Defensa

07 de abril de 2025

Firmado digitalmente

NO. RS20250407071547

Bogotá D.C.

MINDEFENSA
Rad No. RS20250407071547
Anexos: No Con copia: No
Fecha: 07/04/2025 16:55:54
Defensa

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Recibido: Margarita Sánchez
Fecha: 07-04-25 Hora: 5:35 pm
Radicado: 940

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario Comisión Segunda
Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co

Asunto: Respuesta a proposición N° 041 de 2025

Cordial saludo:

De manera atenta se procede a dar respuesta al cuestionario de la proposición N° 041 de 2025 dirigido al Ministro de Defensa Nacional, presentada por el representante Alexander Guarín Silva y otros, y aprobada en la Comisión Segunda, que trata sobre "(...) *en La Esmeralda, Municipio Autónomo Alto Orinoco del Estado Amazonas, Venezuela, se registró la retención de varios ciudadanos indígenas colombianos*", con fundamento en la información suministrada [1], en los siguientes términos:

> ***"1. Las acciones emprendidas por la Cancillería y el Ministerio de Defensa para garantizar la protección y el debido retorno de los ciudadanos retenidos en Venezuela."***
>
> ***"2. La coordinación con la Embajada de Colombia en Venezuela para asegurar su seguridad y asistencia jurídica en caso de ser necesaria."***
>
> ***"3. Las gestiones diplomáticas adelantadas con el Gobierno de Venezuela para evitar futuras situaciones similares."***
>
> ***"4. La aplicación de protocolos de asistencia consular y de garantía de derechos para connacionales en situación de vulnerabilidad en el exterior."***

[1] Oficio N° 0125003035702 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE de la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares; Oficio N° GS-2025-001846 /OFPLA-ASLEG – 13 de la Policía Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111

Codigo de verificacion: ce1e684c-b766-4dc8-bf86-26ae101d2ace
Url: https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/verify-document/ce1e684c-b766-4dc8-bf86-26ae101d2ace

07 de abril de 2025

NO. RS20250407071547

Respecto a los numeral 1, 2, 3 y 4, se indica que las temáticas consultadas corresponden a la competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que corresponde a dicha entidad brindar la información solicitada; no obstante, en virtud del principio de Economía establecido en el artículo 12 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015, se considera no dar traslado a este requerimiento toda vez que el mismo ya fue remitido a dicha entidad.

> ***"5. Remitir informe de los problemas de seguridad en la frontera que limita con Guainía y el vecino país de Venezuela."***

Estas regiones enfrentan desafíos intrínsecos tanto en áreas urbanas como rurales. Esta situación contribuye a que los índices delictivos en dichas zonas se mantengan constantes, destacándose de manera específica las siguientes características:

- La posición geográfica estratégica de cada zona facilita el comercio de mercancías de contrabando, especialmente en áreas fronterizas donde resulta difícil ejercer control, particularmente en lugares no habilitados (trochas).
- Control de rutas fluviales: La cercanía a la frontera con Venezuela permite el tránsito constante de cargamentos ¡legales a través de ríos como el Orinoco, Atabapo y Negro, facilitando el contrabando y el tráfico de armas. Estas zonas carecen de una presencia estatal fuerte, lo que facilita la actividad criminal y la cooperación entre los Grupos Armados y redes de tráfico transfronterizo
- Rutas de movilidad ilegal: Los Grupos Armados utilizan los ríos anteriormente mencionados, como corredores de movilidad y transporte de droga. E/ uso de embarcaciones rápidas, como bongos y voladoras, permite la movilización de cargas ilícitas con alta eficiencia, lo que dificulta las labores de control por parte de las Fuerzas Armadas.
- Existencia de predios binacionales privados (fincas), a través de los cuales se facilitaría principalmente el contrabando, entre otros delitos.
- Identificación de la mutación del contrabando en estas regiones, pasando de un "contrabando de ingreso" a un "contrabando de extracción", principalmente de productos de primera necesidad o perecederos.
- Frente a la mutación de estas conductas atípicas, se ha identificado que, años atrás, estas mercancías se transportaban en grandes cantidades. En la actualidad, las economías criminales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111

han reformado su actuar delictivo, sosteniendo la cadena mediante la modalidad del menudeo, para no poner en riesgo grandes sumas de dinero invertido.

De este modo, la zona fronteriza enfrenta importantes problemáticas de seguridad, dada la presencia de actores armados ilegales y delincuenciales que buscan controlar especialmente las rentas o finanzas criminales que gravitan sobre los pasos no habilitados o trochas que conectan ilegalmente la línea limítrofe con el país vecino. Cada zona presenta un contexto propio que se conecta directamente con las características ya descritas.

> ***"6. Remitir las alertas tempranas sobre estas situaciones y desde que fecha afectan a nuestros ciudadanos"***

Respecto al numeral 5, se informa que en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015, éste se trasladó a la Defensoría del Pueblo mediante oficio N° RS20250331065669 para que brinde respuesta directa al peticionario.

> ***"7. Qué plan de acción se tiene para defender la soberanía nacional en la frontera con el vecino país de Venezuela y específicamente en el paso fronterizo del departamento de Guainía."***

Desde el Ejército Nacional se cuenta con el Batallón de Infantería de Selva No. 45 "GR. Prospero Pinzón', el cual mantiene unidades sobre las riberas del rio Atabapo, rio negro y rio Orinoco, con el fin de contrarrestar acción por parte de grupos al margen de la ley y así poder defenderla soberanía de nuestro país". Asimismo, la Armada Nacional, a través de la Fuerza Naval de la Orinoquía, tiene bajo responsabilidad el control fluvial y el alistamiento de sus medios para el empleo disuasivo y/o efectivo de la fuerza, que contribuya a la defensa Nacional, la soberanía territorial, la seguridad interior y el mantenimiento del orden interno, en concordancia con los planes de guerra de las fuerzas militares, de defensa nacional, seguridad interior y con el plan de movilización Nacional

> ***"9. Cuántas unidades y recursos están destinadas para la seguridad de la frontera de Guainía con la República Bolivariana de Venezuela."***

07 de abril de 2025

NO. RS20250407071547

- **Ejército Nacional.** Las unidades que están destinadas para la seguridad de la frontera son las disponibles de acuerdo con sus ciclos operacionales, en la actualidad se cuenta con 04 pelotones para un total de 132 hombres en la frontera con el país de Venezuela específicamente en el departamento de Guainía.

- **Armada Nacional.** En el municipio de Inírida, departamento del Guainía cuenta con el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.50, el cual dispone de 5 Elementos de Operaciones Fluviales, 3 Botes Apoyo Fluvial, 3 Estaciones Móviles de Apoyo Fluvial, 2 Puestos Fluvial Avanzado, 1 Lancha Patrullera de Rio, 1 Patrullera Apoyo Fluvial, 3 Grupos EXDE, 1 Pelotón de Reconocimiento Táctico y 1 Esquema Seguridad Muelle El Coco.

- **Policía Nacional.** Una vez consultadas las bases de datos correspondientes, para la vigencia del año 2025, el Departamento de Policía de Guainía registra un total de un total de 415 funcionarios uniformados, entre ellos Oficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo, Patrulleros y Auxiliares de Policía, destinados a mantener la convivencia y seguridad en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela, así como velar por la protección de toda su población.

"10. Qué planes se seguridad se han ejecutado en la frontera durante los años 2022,2023 y 2024 y el presupuesto destinado para el 2025."

Durante estos años se rige y se direcciona la seguridad de la frontera con los planes dados por el Comando del Ejército Nacional, como lo fue el "Plan de Campaña Bicentenario Héroes de la Libertad" y en la actualidad el "Plan de Campaña Estratégico Ayacucho". Asimismo, desde la Armada Nacional se ejecutaron los planes de seguridad denominados como "Plan Bicentenario Almirante Padilla FNO (2022), "Plan de Seguridad Integral Fluvial (2023) , "Plan de Seguridad Integral Fluvial (2024)" y para el presente año se está ejecutando el "Plan Batalla Noche de San Juan FNO".

Finalmente, las diferentes unidades de policía desarrollan diversos planes en las zonas de relevancia para el mantenimiento de las condiciones de seguridad y convivencia en el departamento de Guainía y la frontera con Venezuela, de la siguiente manera:

07 de abril de 2025

NO. RS20250407071547

Departamento de Policía Guainía. Teniendo presente la importancia de la frontera en esta zona del país, constantemente se ejercen diferentes controles en los puntos de acceso, como puertos fluviales y el aeropuerto. Como resultado de este trabajo, no se han presentado hechos que afecten la seguridad; además, es relevante mencionar la presencia de la Fuerza Pública, como el Ejército Nacional y la Armada Nacional, con quienes se trabaja de manera articulada en las diferentes labores llevadas a cabo.

Asimismo, las labores adelantadas se realizan en coordinación con la Gobernación del Guainía y el municipio de Inírida. De manera interinstitucional se gestionan actividades administrativas que brinden planes de contingencia que vincule a las Fuerzas Militares acantonadas en la jurisdicción, con el fin de defender la soberanía nacional teniendo muy presente la frontera.

Aunado a lo anterior, el Comando del Departamento de Policía en mención ha intensificado las actividades preventivas, disuasivas y de control en las zonas urbanas y rurales de la jurisdicción; destacando que constantemente se están realizando y fortaleciendo las actividades de registro y control de personas, utilizando toda la capacidad de esta unidad policial. Estas actividades se realizan en coordinación con Migración Colombia, el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Administración Municipal - DIMAR, entre otras instituciones presentes en esta jurisdicción, aportando significativamente a la tranquilidad, convivencia y seguridad ciudadana.

Departamento de Policía de Vichada. El Comando del Departamento de Policía Vichada tiene como acción preventiva y disuasiva la seguridad y el control de los pasos limítrofes con Venezuela, con el objetivo de detener el movimiento transfronterizo ilícito de armas, municiones, explosivos, materiales peligrosos, bienes y cargamentos que podrían ser utilizados con fines terroristas; así mismo, se cuenta con el Plan Defensa, cuyo propósito es apoyar y/o contrarrestar cualquier ataque del país vecino, con el objetivo de defender la soberanía nacional.

Cabe mencionar que, debido a la existencia de pasos fronterizos que son puntos de acceso limitados y controlados, a diferencia de las regiones con una frontera definida, el Vichada se caracteriza por tener zonas de paso vigiladas mediante puestos de control establecidos por las autoridades colombianas, como el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Policía Nacional.

07 de abril de 2025

NO. RS20250407071547

Departamento de Policía Arauca. En conjunto con las diferentes autoridades político-administrativas, se están llevando a cabo diversas coordinaciones y reuniones que permiten establecer protocolos de actuación y atención ante una posible migración masiva de extranjeros en zonas fronterizas. Estas acciones responden a las problemáticas de control y prevención que se vienen presentando, con el fin de evitar situaciones que desborden la capacidad institucional.

El Comandante de la Estación de Policía Arauca, semana a semana, realiza planes de trabajo orientados a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. Aunado a esto, los diferentes planes de trabajo se llevan a cabo en conjunto con la Policía Fiscal y Aduanera, el Ejército Nacional y la Armada Nacional. Estas acciones se focalizan en diferentes sectores, especialmente en el conocido "Malecón a la Orilla", donde se procede a la identificación y solicitud de antecedentes a personas y vehículos, así como a la verificación del ingreso y salida de mercancías de procedencia extranjera que no cumpla con los requisitos de la regulación aduanera vigente. Estas medidas buscan recuperar entornos que faciliten el delito, mejorando así la percepción de seguridad frente a la ciudadanía.

Es de resaltar que, la Estación de Policía Arauca actualmente presta servicio en el puente internacional José Antonio Páez, donde se realizan planes de identificación a migrantes, control a vehículos de transporte y encomiendas de mercancía con el fin de identificar celulares móviles de dudosa procedencia, así como su comercialización ilegal.

Policía Metropolitana de Cúcuta. Se han desplegado diversas acciones institucionales encaminadas a mantener los operativos de seguridad en la zona fronteriza con el fin de contrarrestar los índices de violencia y los comportamientos contrarios a la convivencia. Estas medidas han logrado mejorar los niveles de percepción de seguridad en la jurisdicción.

Se cuenta con personal policial asignado a los Puentes Internacionales que conectan la ciudad de Cúcuta con el vecino país Venezuela, lo cual permite llevar a cabo acciones institucionales de prevención, disuasión y control, siempre enmarcadas en las leyes colombianas y en la garantía de los Derechos Humanos; además, se han desplegado acciones por medio de la Estrategia "Cúcuta Territorio Seguro", el Plan Arcángel, el reforzamiento del modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios y el despliegue de acciones de las diferentes especialidades del servicio de policía.

07 de abril de 2025

NO. RS20250407071547

Cabe destacar que, frente a esta situación fronteriza, la División de Control Operativo de Cúcuta cuenta con tres (3) puestos de control aduanero ubicados en los principales ejes viales que conectan esta parte de la región con el interior del país, generando resultados favorables en términos estadísticos y posicionando a la división como una de las principales generadoras de operatividad, los puestos de control son:

1- "Los Acacios", ubicado en el kilómetro 120 de la vía Pamplona-Cúcuta, donde se ejerce control aduanero de las mercancías que ingresan o salen del interior del país.
2- "El Zulia", ubicado en la vía que conduce de Sardinata a Cúcuta, donde se ejercen controles de mercancías que ingresan sin la documentación que acredite su legal ingreso al territorio aduanero nacional.
3- "Pamplona", ubicado en la vía Cúcuta-Pamplona, donde se ejerce control de las diferentes mercancías que salen desde Cúcuta hacia el interior del país, así como de las que ingresan a la referida capital desde diferentes ciudades como Bucaramanga, Bogotá, Medellín y Cali, entre otras, para ser distribuidas en los diferentes municipios de Norte de Santander.

Departamento de Policía Norte de Santander. Se dispone de articulación y coordinación de las capacidades institucionales, de acuerdo con la misión y competencia de las especialidades y modalidades del servicio, junto con las demás entidades vinculadas, como lo son Migración Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Defensoría del Pueblo, las Fuerzas Militares y las autoridades político-administrativas de orden nacional, departamental y local, así como los organismos o entidades que, por competencia, deben actuar frente a estas problemáticas.

En este sentido, dicha unidad lleva a cabo diversas actividades lideradas por el nuevo Modelo del Servicio de Policía Nacional Orientado a las Personas y los Territorios y distintas modalidades del servicio, con el fin de prevenir los delitos que atentan contra la ciudadanía en la zona de frontera.

A su vez, se han realizado actividades preventivas como conferencias y jornadas desarrolladas por el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) Norte de Santander en la zona de frontera, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía y prevenir los delitos que atentan contra la libertad personal y el patrimonio económico. Asimismo, se realizan coordinaciones interinstitucionales con

autoridades judiciales, con el fin de apoyar la actividad operativa en las zonas de frontera que presentan afectación por el contrabando y comercio ilícito transnacional.

Cabe resaltar que se despliegan de manera constante las acciones necesarias en las diferentes trochas y a la entrada y salida del municipio, donde pueda presentarse el paso migratorio irregular de personas de origen venezolano, focalizando la actividad en puntos estratégicos de control y vigilancia.

Departamento de Policía la Guajira. Para combatir el contexto de inseguridad en los municipios fronterizos y fortalecer el accionar policial, se han llevado a cabo, de manera coordinada con Migración Colombia, planes y acciones tendientes a la verificación de documentación de la población migrante. Adicionalmente, para las coordinaciones de seguridad y ante cualquier emergencia que pueda surgir, se articula con las autoridades político-administrativas a través de los consejos de seguridad con participación de la Fuerza Pública y organismos de control, con un importante apoyo del Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena.

Se han implementado planes policiales contra los diferentes delitos, mediante la aplicación del Modelo de Direccionamiento del Servicio de Policía orientado a las personas y a los territorios, con el fin de aumentar la presencia en áreas críticas de la jurisdicción, realizando las siguientes labores:

- Patrullaje y presencia policial constantes de carácter preventivo para disuadir la comisión de delitos
- Allanamientos en búsqueda de elementos materiales probatorios como armas de fuego, sustancia estupefaciente y actores criminales en flagrancia o con orden de captura.
- Solicitud de antecedentes y revisión de automotores.
- Desarrollo de los diferentes programas metodológicos para lograr en materia investigativa el esclarecimiento de los delitos de homicidio y hurto.
- Protección al Turismo y Patrimonio Nacional
- Despliegue de la estrategia para la protección de la Adolescencia e Infancia Segura (E-PAIS)
- Despliegue de la estrategia "¡Yo no pago, yo denuncio!"
- Programas de prevención como encuentros comunitarios, fortalecimiento de frentes de seguridad, campañas educativas y gestiones comunitarias, actividades en los cuales la comunidad en general puede participar.

07 de abril de 2025

NO. RS20250407071547

Finalmente, es de resaltar que se realizará un consejo de seguridad con participación del Comandante de la Estación de Policía Maicao en coordinación con la Alcaldía Municipal, con el objetivo de desarrollar las coordinaciones necesarias con las autoridades administrativas para establecer los protocolos de actuación y atención ante una posible migración masiva en la zona fronteriza.

Departamento de Policía Cesar. Se presta el servicio de policía siguiendo la normativa vigente y con el objetivo de mantener la seguridad y la convivencia en este departamento y en la zona fronteriza, frente a cualquier eventualidad que pueda perturbar esta jurisdicción.

A la fecha, no se han reportado novedades en cuanto a la afectación de la seguridad en la zona limítrofe con Venezuela.

Cordialmente,

ALEXANDRA PAOLA GONZÁLEZ ZAPATA
Secretaria de Gabinete Ministerio de Defensa Nacional

Elaboró:
Emmanuel Esteban Rodríguez Villalba
Grupo de Asuntos Legislativos
]